



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER**, Núcleo de Portoviejo, para Manabí y Esmeraldas, Hospital Oncológico “Dr. Julio Villacreses Colmont”, cumple una destacada gestión en beneficio de la comunidad;

Que, desde su fundación, la institución ha proyectado una labor comprometida, que ha priorizado una importante cobertura en salud mediante la implementación de programas e iniciativas orientados a la prevención, diagnóstico y tratamiento de las dolencias y a mejorar la calidad de vida de los pacientes oncológicos;

En atención a la solicitud ingresada por el economista Ricardo Zambrano Arteaga, Asambleísta por la provincia de Manabí, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para la **SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER**, Núcleo de Portoviejo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, profesionales y colaboradores que integran la **SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER**, Núcleo de Portoviejo, para Manabí y Esmeraldas, Hospital Oncológico “Dr. Julio Villacreses Colmont”, motivado en la conmemoración de su **CUADRAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la condecoración “**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**”, al mérito social, que distinguirá el pabellón de la institución hospitalaria, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el 9 de marzo de 2018.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de febrero de dos mil dieciocho.


DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General